

MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 58

CONCEJO ABIERTO DE TORANZO

CVE-2015-3956 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

El Concejo Abierto de Toranzo en sesión ordinaria de fecha 15 de febrero de 2015, ha aprobado inicialmente el presupuesto económico del ejercicio 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado sin que se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el referido Presupuesto.

Toranzo, 11 de marzo de 2015.

El presidente,

José Miguel Martínez González.

2015/3956

CVE-2015-3956